

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2017-1208 *Información pública de expediente de solicitud de licencia de actividad para construcción de nave aserradero.*

Solicitado por D. Ramón Vela Gutiérrez licencia de actividad para construcción de nave aserradero, que se desarrollará en el sitio La Prada, perteneciente a la localidad de Tama, con referencia catastral 39022A048000640000WA, según proyecto de actividad redactado por D. Rubén de la Puente González, ingeniero agrónomo, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Tama, 6 de febrero de 2017.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2017/1208

CVE-2017-1208